

**ANEXO II**  
**ACTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO**

D. Florentino Cuesta García (Presidente de la Cámara), en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la ley 4/2014 de 1 de abril Básica de las Cámara Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara de Comercio de Arévalo (norma que le faculta para la firma) manifiesta que, en sesión del Pleno celebrado el día de 17 de septiembre 2020 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Arévalo, se ha acordado su adhesión al «Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales para el ejercicio de sus funciones público-administrativas».

Fecha y firma del Presidente de la Cámara.

En Arévalo, a 23 de septiembre de 2020



Fdo.: Florentino Cuesta García

A/A titular de la Delegación/Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ávila